

FRANCISCO DE QUEVEDO
Carta de las calidades
de un casamiento

Edición de
Delphine Hermes

Lectulandia

Al autorretratarse en calidad de «hijo de sus obras y padraastro de las ajenas», Francisco de Quevedo desveló cuánto se difundían y se alteraban sus líneas, al mismo tiempo que se le otorgaban, por su fama, obras apócrifas. La condición volátil de sus sátiras breves y de numerosos escritos circunstanciales sigue siendo un manantial de investigaciones ecdóticas, tal y como lo sugiere la versión aquí presentada de la *Carta de las calidades del casamiento*.

Lectulandia

Francisco de Quevedo

Carta de las calidades de un casamiento

ePub r1.0

Titivillus 09.03.17

Francisco de Quevedo, 1633
Edición: Delphine Hermes

Editor digital: Titivillus
ePub base r1.2

más libros en lectulandia.com

Introducción

Génesis y género del texto

La brevedad del texto aquí editado implica, no sin una frustración personal, la concisión del presente prólogo, así como una exposición bibliográfica muy sucinta, con respecto a la realidad consecuente de la actual investigación quevediana.

La carta que aquí se presenta despertó nuestro interés al encontrarla y leerla de nuevo dentro de una miscelánea de textos de Quevedo, fruto de la pluma de un diplomático francés del siglo XVIII^[1]. Estas líneas entremezclan, de forma burlesca, una aparente confesión privada del autor y un contenido satírico que juega con las expectativas políticas y palatinas de la época. La *Carta de las calidades de un casamiento* abarca, ya en el umbral del título, un fundamento paradójico presente a lo largo del texto.

En efecto, entre la privacidad quevediana que connota el vocablo *carta* (antes que *epístola*) y la universalidad de la reflexión alojada en el determinante indefinido (*un casamiento*), el autor desarrolla un espacio movedizo a fin de avivar la curiosidad del lector. Este entenderá, de modo placentero, a finales del texto, el valor antifrástico de la palabra laudatoria «calidades». Cabe decir que si consideramos la fecha de composición de la carta (1633), notaremos que esta se articula en torno a la polémica aristocrática del matrimonio de Quevedo. Este solterón, amancebado con una comediente, se complacía en provocar, según la leyenda, a las mujeres de la Corte tanto por el estilo de vida que llevaba como por algunos de sus escritos con ciertos atisbos misóginos, hasta que tuvo que casarse para responder, a regañadientes, a los requisitos de estos círculos femeninos [Astrana Marín, 1945, 408].

Descubrimos, pues, una carta de circunstancias infrahistóricas aunque, por ser también una creación literaria^[2], despliega un contenido ficcional. La carta se sitúa en el cruce entre la carta-confesión de un autor supeditado a la presión palaciega y la *pararrelación* —informe que parodia el modelo formal que suele redactar un escritor al servicio de un noble [Gutiérrez, 2005, 128]—. Se plasma, en definitiva, una jocosa sátira literaria contra el matrimonio, una parodia epistolar (que conserva, sin embargo, el decoro necesario para con la insigne destinataria) y una donairosa revelación implícita y candente de la privacidad del emisor-autor.

Personas, personajes y datación

La datación de la carta, a finales de 1633, llevada a cabo a través de los indicios temporales que jalonan el epistolario privado entre Sancho de Sandoval y Francisco de Quevedo [Sánchez, 2004, 343], nos lleva a destacar su faceta ficcional antes que su carácter privado. En efecto, en aquel año el autor conocía ya la identidad de la futura esposa, cuya elección fue remitida al duque de Medinaceli. Los trámites de las capitulaciones matrimoniales de Quevedo con la duquesa de Cetina, Esperanza de Mendoza, estaban avanzados e iban a concretarse en una boda el 26 de febrero de 1634 [Jauralde Pou, 1998, 632-635]. Por lo tanto, la carta se aparenta a un juego palatino propicio a acrecentar la fama del autor dentro de las altas esferas y a declarar, con humor, la aceptación resignada de un matrimonio forzoso^[3], condenado al fracaso, puesto que apenas duraría un año... Para hacer nuestra una expresión conclusiva de la *Carta*, Quevedo no podía sino «ser casado sin dicha pero no mal casado».

Pero sigamos con la ambigüedad de este texto, que oscila entre ficción y realidad, en la medida en que se yuxtaponen objetos de papel y entidades históricas. Primero, la destinataria de alto rango, a saber la esposa del valido de Felipe IV —doña Inés de Zúñiga y Fonseca, condesa de Olivares—, encarna la conjura femenina palaciega que presiona al futuro marido. En segundo lugar, Quevedo, hombre de letras y personaje político (nombrado secretario real en 1632), era consciente de que se iban a difundir estas líneas, dignas de acarrear no pocas habladurías, como lo recuerda, por lo demás, Sancho de Sandoval en su glosa (folio 8): «Vuestra Merced quería no casarse, y así he oydo dixo la Reyna Christianíssima (leyendo esta carta): el caso es que no nos quiere». Por último, aparece, como meollo temático, la hipotética esposa, aún anónima, cuyo retrato colmado de negaciones y de tensiones acaba por esbozar una especie de personaje caricaturesco. De hecho, a partir de una serie de oposiciones basadas en la búsqueda imposible del tradicional justo medio, no se está describiendo, con pinceladas sucesivas, la esposa ideal sino la esposa que posee menos defectos.

Estructura de la carta

Entre burlas y veras, el texto consta de cuatro partes distintas. La forma epistolar configura un *exordio* y una *conclusio* de tonalidades serias a fin de coincidir con la realidad de la destinataria. No obstante, el desarrollo, o sea la *petitio*, se caracteriza por una huella burlesca que se disemina tanto en las primeras líneas que corresponden al autorretrato del emisor de la carta como en la descripción de las propiedades deseadas en la futura mujer. La composición de la relación retoma, pues, el triángulo de actantes (Corte, Quevedo, esposa) que estampa simbólicamente el próximo matrimonio de conveniencia del autor, así como la impresión tensa del estilo quevediano, escindido aquí entre formalidades y bromas.

Manuscrito y edición

La base de esta edición procede de un manuscrito^[4] redactado por Sancho de Sandoval, vecino, amigo y gran lector de Quevedo. Fue Mercedes Sánchez Sánchez, especialista del epistolario quevediano, quien tuvo la oportunidad de encontrar este documento. Se trata de un comentario a la *Carta de las calidades de un casamiento*, cuyo texto aparece copiado en una columna distinta al de la glosa.

La correspondencia entre Quevedo y Sancho de Sandoval permite fechar en 1635 esta versión de la carta, mientras que la propia obra quevediana —de autógrafo perdido— fue escrita a finales de 1633. Tanto la aproximación cronológica como los estrechos vínculos entre los dos hombres nos inducen a pensar que esta versión es la más cercana al escrito original. El interés del manuscrito reside en algunas variantes que propone respecto a las ediciones ya impresas [cf. las fuentes señaladas en la bibliografía], incluso respecto a la edición príncipe publicada dentro del volumen quevediano *Todas las obras en prosa de don Francisco de Quevedo y Villegas* [Madrid, 1650].

Entre la fascinación que se desprende de la letra del manuscrito antiguo y el deseo de facilitarle la lectura a un público culto, me he esforzado en buscar un sutil equilibrio, que concordara con las normas de esta colección. Por una parte, se han omitido los largos comentarios de Sancho de Sandoval que acompañan a la reproducción de la carta. En aras de mayor claridad, se han desarrollado las abreviaturas (*VE* > Vuestra Excelencia, por ejemplo), se han separado las palabras y se han modernizado la acentuación y la puntuación —respetando los largos periodos característicos de la sintaxis del siglo xvii—. Se han eliminado los grafismos sin valor fonológico típicos de la época; por consiguiente, se han uniformizado según usos actuales los usos de *u*, *v*, *b* y los de *i*/*y* tanto vocálicos como consonánticos; se ha regulado el uso de la *h* en todos los casos y cambiado la grafía *q* velar sorda cuando escribimos hoy *c*. En el caso de las sibilantes *s/ss* y *f* por el uso exclusivo de la primera, lo que se ha extendido a todas las parejas (*ç/z*; *x/j*). Paralelamente, se ha sustituido la ortografía *rr* con valor de vibrante múltiple cuando en el uso moderno no se necesita (*honrra*); y se ha regulado el uso de eventuales mayúsculas iniciales. Otras modernizaciones ocasionales afectan a la vieja grafía *ch* también para el sonido velar sordo (*choro*), o la de *th* (*cathedrático*). En ningún caso la modernización ha afectado al sistema fonológico de la época.

No se ha introducido la numeración de los folios a fin de privilegiar el acceso al contenido de la carta antes que la materialidad del manuscrito.

Se ha señalado la existencia de las variantes más significativas, como la corrección de un vocablo de rara ortografía, a través de notas al pie de página. Salvo una sola palabra añadida —cuya enmienda está igualmente apuntada en una nota—, no faltaban términos en el escrito estudiado.

En cuanto a la división interior del texto, se han conservado por medio de párrafos las evidentes unidades temáticas de la reproducción de Sancho de Sandoval, que en el manuscrito se encuentran encabezadas por letras del abecedario.

Bibliografía selecta

Fuentes

MANUSCRITO BASE:

BNM, ms 20274/3 «Respuesta de don Sancho de Sandoval a la carta de don Francisco de Quevedo que escribió a la excelentísima señora condesa de Olivares sobre si es mejor tener la mujer fea o hermosa».

EDICIONES CONSULTADAS, ORDENADAS DE FORMA CRONOLÓGICA, DE CARTA DE LAS CALIDADES DE UN CASAMIENTO EN:

Todas las obras en prosa, Madrid: Diego Díaz de la Carrera, 1650 [*princeps*].

Prosiguen todas las obras en prosa, Madrid: viuda de Juan Sánchez, 1650.

Obras, tomo primero, Henrico y Cornelio Verdussen [ed.], Amberes: Henrico y Cornelio Verdussen, 1699.

Obras de Don Francisco de Quevedo y Villegas, tomo segundo, Aureliano Fernández-Guerra y Orbe [ed.], Madrid: M. Rivadeneyra, 1859.

Epistolario completo de don Francisco de Quevedo, Luis Astrana Marín [ed.], Madrid: Instituto Editorial Reus, 1946.

Prosa festiva completa, ed. Celsa Carmen García Valdés, Madrid: Cátedra, 1993.

Prosa, I, Obras burlescas, Santiago Fernández Mosquera y Abraham Madroñal Durán [eds.], Madrid: Fundación Antonio de Castro, 2012.

Crítica

ARELLANO AYUSO, I. y CAÑEDO, Jesús [ed.], *Crítica textual y anotación filológica en obras del Siglo de Oro*, Madrid: Castalia, 1991.

ASTRANA MARÍN, Luis, *La vida turbulenta de Quevedo*, Madrid: Editorial Gran Capitán, 1945.

AZAUSTRE GALIANA, Antonio, «Algunos aspectos de la risa en la prosa burlesca de Quevedo», *Demócrito áureo. Los códigos de la risa en el siglo de oro*, I. Arellano y V. Roncero López [ed.], Sevilla: Renacimiento, 2006, p. 11-50.

AZAUSTRE GALIANA, Antonio, «La transmisión textual de las obras burlescas de Quevedo», *La Perinola*, 10 (2006), 15-32.

CACHO CASAL, Rodrigo, «Entre alabanza y parodia: bizcas, tuertas y ciegas en la poesía amorosa de Quevedo», *La Perinola*, 9 (2005), 19-31.

CACHO RODRÍGUEZ, Lina, «Ciertas enemigas de Quevedo: las batracias y las ‘hembrilatinas’», *La Perinola*, 16 (2012), 77-95.

CRESCENZO, Richard, ROIG-MIRANDA, Marie, ZAERCHER, Véronique

[ed.], *Le mariage dans l'Europe des XVIe et XVIIe siècles:réalités et représentations*, Nancy: Presses Universitaires de Nancy II, 2003.

CROSBY, James O. [ed.], *Nuevas cartas de la última prisión de Quevedo*, Woodridge: Tamesis Books, 2005.

ELLIOTT, John Huxtable, *Olivarès (1587-1645). L'Espagne de Philippe IV* [primera edición 1986], Paris: Robert Laffont, 1992.

ETTINGHAUSEN, Henry, «La dualidad de Quevedo», *Historia y Crítica de la Literatura española*, tomo 3/1, F. Rico [ed.], Barcelona: Crítica, 1992, pp. 321-327.

FERNÁNDEZ MOSQUERA, Santiago [ed.], *Estudios sobre Quevedo. Quevedo desde Santiago entre dos aniversarios*, Santiago de Compostela: Universidade, 1995.

GARCÍA DE LA CONCHA, Víctor [ed.], *Homenaje a Quevedo.Actas de la II Academia Literaria Renacentista*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1982.

GARCÍA VALDÉS, Celsa Carmen, «Francisco de Quevedo, sátiras lingüísticas y literarias», *Quevedo y la crítica a finales del siglo xx(1975-2000)*, tomo 2, V. Roncero López y J. Enrique Duarte [ed.], Pamplona: Universidad de Navarra, 2002, pp. 93-118.

GUTIÉRREZ, Carlos M, *La espada, el rayo y la pluma. Quevedo y los campos literario y de poder*, West Lafayette (Indiana): Purdue University Press, 2005.

HERMES, Delphine, «Carta de don Francisco de Quevedo sobre casarse. Hacia unas capitulaciones matrimoniales entre una rendición de veras y una petición de burlas», *X Congreso Internacional de la Historia de la Cultura Escrita «Espacios y formas de la escritura epistolar en el área románica (siglos XIV a XX)»*, Alcalá de Henares, 6-8 de junio de 2012, [de próxima publicación].

JAURALDE POU, Pablo, *Francisco de Quevedo (1580-1645)*, Madrid: Castalia, 1998.

JAURALDE POU, P., *Quevedo: leyenda e historia*, Granada: Centro de Estudios Hispánicos de Universidad de Granada, 1980.

LÁZARO CARRETER, Fernando, «Quevedo: la invención por la palabra», *Homenaje a Quevedo*, V. García de la Concha [ed.], Salamanca: Universidad de Salamanca, 1982, pp. 9-24.

LIDA, Raimundo, «Sobre Quevedo y su voluntad de leyenda», *Filología*, VIII, 3 (1962), 273-306.

MAS, Amédée, *La caricature de la femme, du mariage et de l'amour dans l'oeuvre de Quevedo*, Paris: Ediciones Hispano-Americanas, 1957.

MARTÍNEZ BOGO, Enrique, *Retórica y agudeza en la prosa satírico-burlesca de Quevedo*, Santiago de Compostela: Universidade, 2009.

MOLHO, Maurice, «Quevedo», *Histoire de la littérature espagnole*, tomo I, J. Canavaggio [ed.], Paris: Fayard, 1993, pp. 657-681.

QUERILLACQ, René, *Quevedo de la mysoginie à l'antiféminisme*, Nantes: Editions Hispaniques de l'Université de Nantes, 1987.

REY ÁLVAREZ, Alfonso, «La comicidad en la obra de Quevedo. Cuestiones

preliminares», *Demócrito áureo. Los códigos de la risa en el siglo de oro*, I. Arellano y V. Roncero López [ed.], Sevilla: Renacimiento, 2006, pp. 233-261.

RONCERO LÓPEZ, Victoriano, *Historia y política en la obra de Quevedo*, Madrid: Pliegos, 1991.

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Mercedes, *Cartas de Francisco de Quevedo a Sancho de Sandoval (1635-1645)*, Madrid: Calambur, 2009.

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, M., «La Respuesta de Sancho de Sandoval a la Carta de Quevedo a la condesa de Olivares, obra festiva autógrafa y desconocida. Notas sobre el archivo de don Alonso de Mesía de Leyva», *Studies in Honor of James O. Crosby*, Lía Schwartz [ed.], Newark: Juan de la Cuesta, 2004, pp. 333-355.

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, M., «Lo público y lo privado: acerca del epistolario de Francisco de Quevedo», *Edad de Oro*, XII (1993), 293-301.

SCHWARTZ LERNER, Lía, *Metáfora y sátira en la obra de Quevedo*, Madrid: Taurus, 1983.

SERRANO PONCELA, Segundo, «Los enemigos de Quevedo», *Anuario de Filología*, 2-3 (1963-1964), 235-251.

SOBEJANO, Gonzalo [ed.], *Francisco de Quevedo*, Madrid: Taurus, 1978.

Ilustraciones

483

CARTA DE LAS CALIDADES DE VN
Casamiento.

LO que deuo de ser en vna muger, para mi quietud, honra, y saluacion, es, que aya crecido, siuiendo a V. E. en su casa: que si ha sabido obedecer a V. E. no ay dote temporal, ni espiritual, que no trayga para mi en solo el nombre de criada de V. E. Y para si el mandado de V. E. se estiende a mas, por lograr mi obediencia, dire las partes q' deseo en la muger q' Dios, por merced de V. E. y del Conde Duque mi señor, me encaminare. Esto hago mas por catetener, q' por informar a V. E.

Yo, señora, no soy otra cosa, sino lo que el Conde mi señor ha deshecho en mi, puesto, que lo que yo era, me tenia sin credito, y acabado: y à oy soy algo, es por lo que he dexado de ser: gracias a Dios nuestro Señor, y a su Excelencia.

He sido malo por muchos caminos, y auiedo dexado de ser malo, no soy bueno, por q' he dexado el mal de causado, y no de arrepentido. Esto no tiene otra cosa buena, sino asegurar, q' ningú genero de trauera me engañará, por q' todas me tienen, ó escarmentado, ó aduertido.

Yo soy hombre bien nacido en la Pronincia, Frasis, que encender à su Excelencia: soy señor de mi Casa en la Montaña, hijo de padres, que me honran con su memoria, aunque yo los mortifico con la mia.

El caudal, y los años, siempre los referiré de manera, que despues la hazienda sea mas, y la edad menos.

Los que me quieren mal me llaman cojo, siendo assi, que lo parezco por descauido, y soy entre cojo, y reuerencias vi cojo de apuesta, si es cojo, ó no es cojo.

Mi persona no es aborrecible, ni enfadosa, y ya que no solicita alabanzas, no acuerda de las maldiciones, y de la risa a los que me ven.

Aora que he confesido quita soy, y qual dire como quiero que sea la muger que Dios me diere en suerte: Yo confieso, que a no mandarme lo V. E. que fuera atreuimiento decir, como quiere la muger un hombre tal, que no avrá muger que lo quiera, como yo soy.

Desearé precisamente, que sea noble, virtuosa, y entendida, porque necia no sabrá conservar, ni usar estas dos cosas, que en la nobleza quiere la igualdad: la virtud, que sea de muger casada, y no de Ermitaño, ni Beata, ni Religioso: Su coro, y su Oratorio ha de ser su obligacion, y su marido, y si huiesse de ser entendida con relabios de Catedratico, mas la quiero necia, que es mas fácil salir lo que y no no sabe, que padecer lo que presante.

Hh a No

Inicio de la Carta en Prosiguen todas las obras en prosa de D. Francisco de Quevedo Villegas, impresa en Madrid por la viuda de Juan Sánchez en 1650

**Carta de don Francisco de Quevedo a la excelentísima
señora condesa de Olibares^[1]**

Lo que debo desear en una mujer, para mi quietud, honra y salvación, es, que haya crecido sirviendo a Vuestra Excelencia en su casa; que si ha sabido obedecer a Vuestra Excelencia no habrá don temporal ni espiritual que no tenga con solo el nombre de criada de Vuestra Excelencia^[2]. Y por si el mandato de Vuestra Excelencia se estiende a más, por lograr mi obediencia, diré las partes que deseo en la mujer que Dios por mano de Vuestra Excelencia y del Conde-duque mi señor me encaminare. Esto hago más por entretener que por informar a Vuestra Excelencia^[3].

Yo, señora, no soy otra cosa que lo que el Conde mi señor ha deshecho en mí; puesto que lo que yo me era me tenía sin crédito y acusado. Yo soy algo por lo que he dejado de ser^[4] gracias a nuestro Señor y a Vuestra Excelencia. He sido malo por muchos caminos y habiendo dejado de ser malo, no soy bueno, porque he dejado el mal^[5] de cansado y no de arrepentido. Esto no tiene otra cosa buena sino asegurar que ningún género de travesuras me engañará; porque todas me tienen o escarmentado o aduertido. Yo soy hombre de bien en la Provincia —y frase que conocerá Vuestra Excelencia—: soy señor de una casa en la montaña, hijo de padres que me honran con su memoria, ya que^[6] yo los mortifico^[7] con la mía. El caudal y los años siempre los referí de manera que la hacienda sea más y la edad menos. Los que me quieren mal me llaman cojo, siendo así que lo parezco por descuido, y soy, entre cojo y reverencias, un cojo de apuesta, que si es cojo o no es cojo. Mi persona no es aborrecible ni enfadosa, y ya que no solicita alabanzas, no acuerda maldiciones a los que me ven^[8].

Ahora, que he confesado quién y cuál soy, diré cuál quiero que sea la mujer que Dios me diere en suerte. Yo confieso que, a no mandármelo Vuestra Excelencia, fuera atrevimiento decir cómo quiere la mujer un hombre que no habrá mujer que le quiera, como yo soy.

Desearé precisamente que sea noble, virtuosa y entendida, porque necia no sabrá conservar estas dos cosas. En la nobleza quiero la igualdad; la virtud que sea de mujer casada, no de hermitaño, ni beata, ni religiosa. Su coro y su oratorio ha de ser su obligacion, y su marido. Y si hubiere de ser entendida con resabios de catedrático, más la quiero necia; porque es más fácil de sufrir lo que uno no sabe que padecer lo que presume^[9].

No la quiero fea ni hermosa; estos extremos pone en paz un semblante agradable, que haze bien quisto lo lindo; y seguro lo donairoso. Fea no es compañía sino trago. Hermosa no es regalo sino cuidado. Mas si hubiese de tener una de estas dos cosas, la quiero hermosa y no fea; porque es mejor tener cuidado que miedo, y tener que guardar que de quien huir.

No la quiero rica ni pobre sino con hacienda, que ni ella me compre a mí ni yo a ella. La hacienda donde hubiere nobleza, y virtud no se ha de echar menos, pues tiniéndolas, quien la deja por pobre es humildemente rico, y no las tiniendo, quien en la codicia es civilmente pobre.

De alegre o triste, más la quiero alegre, que, en lo cotidiano y en lo propio, no nos faltará tristeza a todos y eso temple la condición suave y recogida con ocasión decente; porque tener una [mujer^[10]] pesadumbre más arrinconada que telaraña, influyendo acelgas^[11], es juntarse con un pésame de por vida.

Ha de ser galana para mi gusto, no para el aplauso de los ociosos; ha de vestir lo que fuere decente, no lo que la liviandad de otras mujeres inventare. No ha de hacer lo que todas hacen sino lo que todas deben hacer^[12].

En que sea blanca, pelinegra o rubia, no pongo gusto ni estimación. Solo quiero que si fuere negra no se haga blanca; porque de la mentira, es fuerza andar más sospechoso que enamorado.

En chica o grande, no reparo, que los chapines son el afeite de las estaturas, que todo lo igualan.

Gorda o flaca, es de advertir que, si no pudiere ser entreverada, es mejor flaca, que más la quiero alma en cañuto^[13] o pellejo en pie^[14] que Doña Mucha o Cuba^[15] en zancos.

No la quiero niña ni vieja, que son cuna y ataúd, que ya se me han olvidado los arrullos, y aún no he aprendido los responsos. Bástame mujer hecha. Y estaré muy contento si fuere moza.

Desearía mucho que no tuviese por extremos buenas manos, ojos, y boca, y dientes; porque si todas estas cosas son buenas con perfección es fuerza que no la pueda sufrir naide; porque las manotadas que dan porque las vean los manos y los visages, y desmesuras que hacen para aprovechar los ojos, enfadarán el mundo todo. Pues ver una mujer la boca de par en par porque se le vean los dientes es cosa insufrible. El cuidado borra las perfecciones, y el cuidado disimula las faltas.

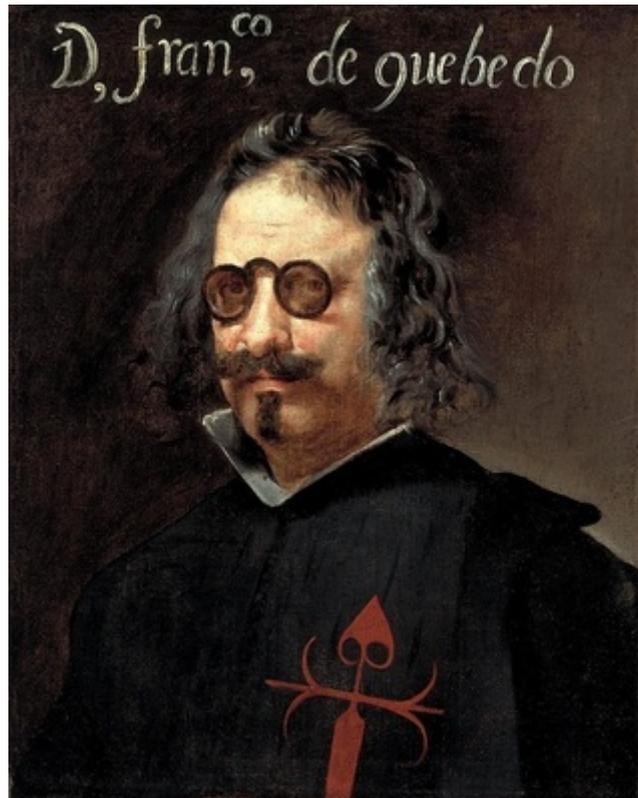
No la quiero huérfana, por ahorrar conmemoraciones de difuntos, ni tampoco con parentela cabal. Padre y madre desearía que tuviese; porque no soy temeroso de suegros^[16]. Las tías tomaré en el purgatorio y daré misas demás a más^[17].

Daría muchas gracias a Dios si fuese tartamuda; partes que aborrecen las visitas y conversaciones.

Y si tuviese mala condición sería otro tanto oro, que una mujer bien acondicionada todo el año gasta en decir que si ella fuera como otras, y que el ser tan negro de buena^[18] tiene ella la culpa.

Y lo más importante sería si consintiese que en casa viviésemos sin dueña. Y si más no se pudiese que se contentase que entre los dos tuviésemos media dueña^[19], una vejecita^[20] que empezase en tocas^[21] y acabase en mangas^[22], porque la vista descansase en dueña antes de salir de su visión. Y lo mejor, y más conforme a razón, sería, pues las dueñas son los viñaderos^[23] de los estrados^[24], que guardan los racimos de las doncellas, que la vistiésemos de viñadero con montera, chuzo, y alpargates, y por monjil una capa gascona^[25] —que en el pedir algo tienen de baca^[26]—, y que se llamasen las Viñantes^[27] como los emperadores Césares.

Por acabar con veras, y con verdad, como empecé, digo a Vuestra Excelencia que estimaré mucho la mujer que fuere, como yo la merezco; y porque yo puedo ser casado sin dicha pero no mal casado. Dé Dios a Vuestra Excelencia muchos y muy bien aventurados años en vida del Conde duque mi señor, con la sucesión que su casa merece, ha menester y yo deseo.



FRANCISCO DE QUEVEDO (Madrid, 1580-Villanueva de los Infantes, 1645) estudió en las universidades de Alcalá de Henares y Valladolid, ciudad en la que empezó a nacer su fama de gran poeta, para luego continuar su formación y sus trabajos como literato y traductor en Madrid en 1606, de entre los que destaca la primera versión en nuestra lengua de la obra de Anacreonte, encargada por el duque de Osuna. De su mano, participó como secretario de estado en las intrigas entre las repúblicas italianas en 1613, lo que le valió para ingresar como caballero, tres años más tarde, en la Orden de Santiago. Contemporáneo de Lope de Vega o Luis de Góngora, se cuenta, como ellos, entre los más destacados escritores del Siglo de Oro español.

Notas

[1] Véase «Lettre à une dame illustre sur le mariage», Mémoires et documents, Espagne, 2, folio 4, p. 11, texto reproducido por Sebastián Rufas y Pérez (11 de junio de 1768), Archivos del *Ministère des Affaires des Étrangères* (La Courneuve). <<

[2] No cabe aquí cuestionar la definición genérica de la categoría de la carta, ora subgénero literario, ora crisol de la literatura o, al contrario, escrito ajeno a ésta. Puede verse al respecto «Carta de don Francisco de Quevedo sobre casarse. Hacia unas capitulaciones matrimoniales entre una rendición de veras y una petición de burlas» [Hermes, 2013, de próxima publicación]. <<

[3] Algunos críticos estiman, sin embargo, que Quevedo tenía la voluntad de casarse [Jauralde Pou, 1998, 634]. <<

[4] El manuscrito ms 20274/3, titulado «Respuesta de don Sancho de Sandoval a la carta de don Francisco de Quevedo que escribió a la excelentísima señora condesa de Olivares sobre si es mejor tener la mujer fea o hermosa» (BNE). <<

Notas

[1] La destinataria es la esposa del valido del rey Felipe IV. <<

[2] La carta se estructura en torno a un *exordio* y a una *conclusio* de tonalidades serias respecto al desarrollo de la *petitio*, colmada de agudezas donairosas (cf. introducción). <<

[3] Cabe evidenciar la fórmula retórica de *captatio benevolentiae*. <<

[4] Empieza la tensión sintáctica del contenido conceptista de la carta con la derivación paradójica: *soy/he dejado de ser*. <<

[5] Subrayamos el carácter paradójico de este autorretrato —lugar común de los retratos quevedianos en su prosa festiva— que funciona a menudo por una difracción de bimetraciones antitéticas (*bueno/malo*), que se resuelven aquí de forma humorística [Martínez Bogo, 2009, 349]. <<

[6] Se conserva el conector del manuscrito de Sancho Sandoval, sin embargo, otras ediciones usan aquí «aunque». <<

[7] Nótese la antítesis entre *honrar* y *mortificar* que emerge a partir del término común *memoria*. <<

[8] Hay que poner de relieve la dimensión irónica de esta oración respecto a los «enemigos» y a «la leyenda» de Quevedo [cf. bibliografía]. <<

[9] El criterio de la inteligencia no deja de recordar, jocosamente, el resentimiento de las damas de la Corte provocado por Quevedo, poniendo en ridículo a las mujeres resabias en la Comedia *Quién más miente, más medra*, motivo que podría haber causado, por obligación vengadora, el matrimonio del autor. <<

[10] *Mujer (-pesadumbre)*: término añadido a partir de otras ediciones para aclarar el sentido de la oración y seguir con la reificación de la esposa a través de la palabra compuesta, muy de moda precisamente en la época («Conde-duque», por ejemplo).

<<

[11] *Influir acelgas*: referencia, recurrente en la obra quevediana, que alude al poder de brujería de unas mujeres. Puede referirse también a la unidad fraseológica *cara de acelga* que insiste en el concepto de tristeza de la esposa [García Valdés, 1993, 463-464]. <<

[12] Faltan en este manuscrito unas líneas que en otras ediciones plantean el dilema entre los extremos de miserable y liberal. <<

[13] Cabe señalar que la expresión perifrástica *alma en cañuto* desarrolla una técnica estilística de Quevedo que consiste en deshacer las partes espirituales y materiales del personaje a fin de ridiculizarlo. <<

[14] La descripción física evoluciona hasta una percepción esencialmente corpórea, superficial, que le quita cualquier humanidad o sensibilidad —*alma*— a la mujer rebuscada. <<

[15] *Cuba*: recipiente enorme con piernas —*en zancos*—. <<

[16] *Ser temeroso de: eco bíblico, ser temeroso de Dios.* <<

[17] Hay que mencionar el juego fonológico que se establece aquí a partir de la derivación-calambur *demás/de más* y a partir de la frase lexicalizada *de más a más*, lo que insiste en la abundancia de la parentela de la esposa condenada al purgatorio. <<

[18] *Buena*: entiéndase hacienda, bienes. Nótese también el oxímoron entre los semas de los vocablos *negro* (infeliz) y *bueno*. <<

[19] La ubicación espacial de la dueña, entre la pareja, que suele interponerse para preservar el decoro, acaba aquí, mediante un juego de palabras, en una cosificación que deforma a la dueña, asemejándola a un fragmento de mujer dividida en dos. <<

[20] Entiéndase *viejecita*. <<

[21] *Tocas*: metonimia de «dueña». <<

[22] A diferencia de otras ediciones, el término *mangas* aparece aquí en lugar de *naguas*. Consideramos que el primero plasma mejor la intención del autor de presentar una dueña bien tapada para que su aparición no perturbe la mirada. La indumentaria sirve de descanso para los ojos. <<

[23] La palabra *viñadero* recalca una tonalidad burlesca al trasladar los códigos de una sociedad ideológicamente basada en la penitencia, la prudencia y las prohibiciones — características tradicionales de las dueñas— hacia el goce de los placeres terrenales como el vino y paralelamente el amor carnal. <<

[24] *Estrados*: mobiliario de la sala de recepción exclusivamente femenina y, por extensión, este mismo lugar. <<

[25] *Capa gascona*: capa aguadera, vestimenta idónea para disimular a la dueña. <<

[26] *Baca*: término que plantea problemas de edición. Algunas variantes apuntan *jaca*, palabra también problemática en este contexto [García Valdés, 1993, 467]. Optamos por *baca* en calidad de voz homófona de *vaca*. El sentido clásico de *baca*, persona perezosa, de poco ánimo, no coincide con la actitud pedigüeña y activa de la dueña. *Baca* permite, en cambio, una silepsis con *capa gascona* al recordar la tela que cubría el techo de las diligencias y al referirse quizás también al cuero de las vacas; de esta manera, se refuerza la idea de ocultar a la dueña cubriéndola. Sobra decir que esta palabra se podría relacionar con el campo léxico de la viña a través de la figura de la bacante, sacerdotisa de Dionisos/Baco. Así, con un juego de falsa etimología *baca/bacante*, se estaría transformando paradójicamente a la dueña en un ser inclinado al deleite y a la desmesura. Notamos igualmente que el tópico de las bacantes, desprendido de la tragedia de Eurípides, propone una representación de mujeres gritonas, vestidas de pieles, que no vacilan en despedazar a sus enemigos para purgar las pasiones (tal y como lo requiere el papel de las dueñas con respecto al cuidado de las mozas). Irrumpe, pues, una imagen ambivalente de la dueña que, detrás de sus tocas y monjil, es capaz de convertirse en una fiera. <<

[27] *Viñantes*: neologismo que retoma la metáfora de las dueñas parecidas a viñaderos, guardianes de la virginidad preciosa de las doncellas. A través de la invención jocosa del título *Viñantes* y del paralelismo con los Césares se insinúa una disposición altiva de las dueñas. Algunas variantes de otras ediciones mencionan aquí *Guiñarte* en vez de *Viñantes*. <<